



INFORME DE NECESIDAD DEL CONTRATO MENOR CON CONCURRENCIA

DATOS DEL CONTRATO

Petición de contrato: SE13193

Tipo de contrato: Servicios

OBJETO: SERVICIO DE AUDITORIA DE LA RED DE OT DEL CENTRE DE TRACTAMENT DE RESIDUS (CTRM) DE GAVA – VILADECANS

Solicitud: SE13193

Presupuesto de Licitación (IVA incluido) 17.908,00 euros

IVA tipo. 21 %

Presupuesto Neto (sin IVA) 14.800,00 euros

Este presupuesto neto no puede ser superado por la oferta del licitador.

1. ANTECEDENTES

En las plantas de Voluminosos y Envases se precisa del servicio de auditoria en forma de evaluación de Seguridad en OT para cumplir con la NIS2 con el fin de conocer el estado actual analizando nuestra estructura OT sin interrumpir las operaciones normales y habituales de las plantas productivas de Semesa.

Codigo CPV 72810000-1 – Servicio Auditoría Informática.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

Por un lado, la justificación viene dada por la insuficiencia de medios

Dado que el personal y medios de los que dispone no son suficientes para atender la demanda que en este sentido se plantea y dado que la prestación de la cual es objeto este contrato no justifica a nuestro entender la necesidad de una ampliación por parte de Tersa de los medios personales i materiales de que se disponen.

Justificación de la no alteración del objeto del contrato y del procedimiento de adjudicación

En aplicación del artículo 118.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Publico, corresponde al órgano de contratación informar que en el expediente de referencia no se altera el objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación y que no tiene como finalidad evitar los umbrales establecidos como máximos para la contratación menor.

Una vez analizado el expediente de referencia se concluye que en el mismo no se ha producido ninguna alteración del objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación y los umbrales establecidos como máximos para la contratación menor.



3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La auditoría de OT se realizará en el CTRM de Gavà - Viladecans. El propósito de este proyecto es el de analizar el estado actual y las acciones correctivas que se deberían realizar para el cumplimiento de la NIS2.

Este análisis consistirá en:

- Recopilación de datos en planta.
- Análisis de la información e informe del estado actual.
- Propuesta de actuaciones a realizar para cumplir con las normativas de seguridad aplicables.
- Presupuesto estimado de costes para llevar a cabo las actuaciones propuestas.

Como resultado del proyecto SEMESA recibirá un documento con todas las conclusiones, mapeado de la red y recomendaciones por parte de la empresa contratista, así como un presupuesto aproximado.

También deberá presentarse, junto al informe final, una valoración aproximada del mantenimiento de esta red.

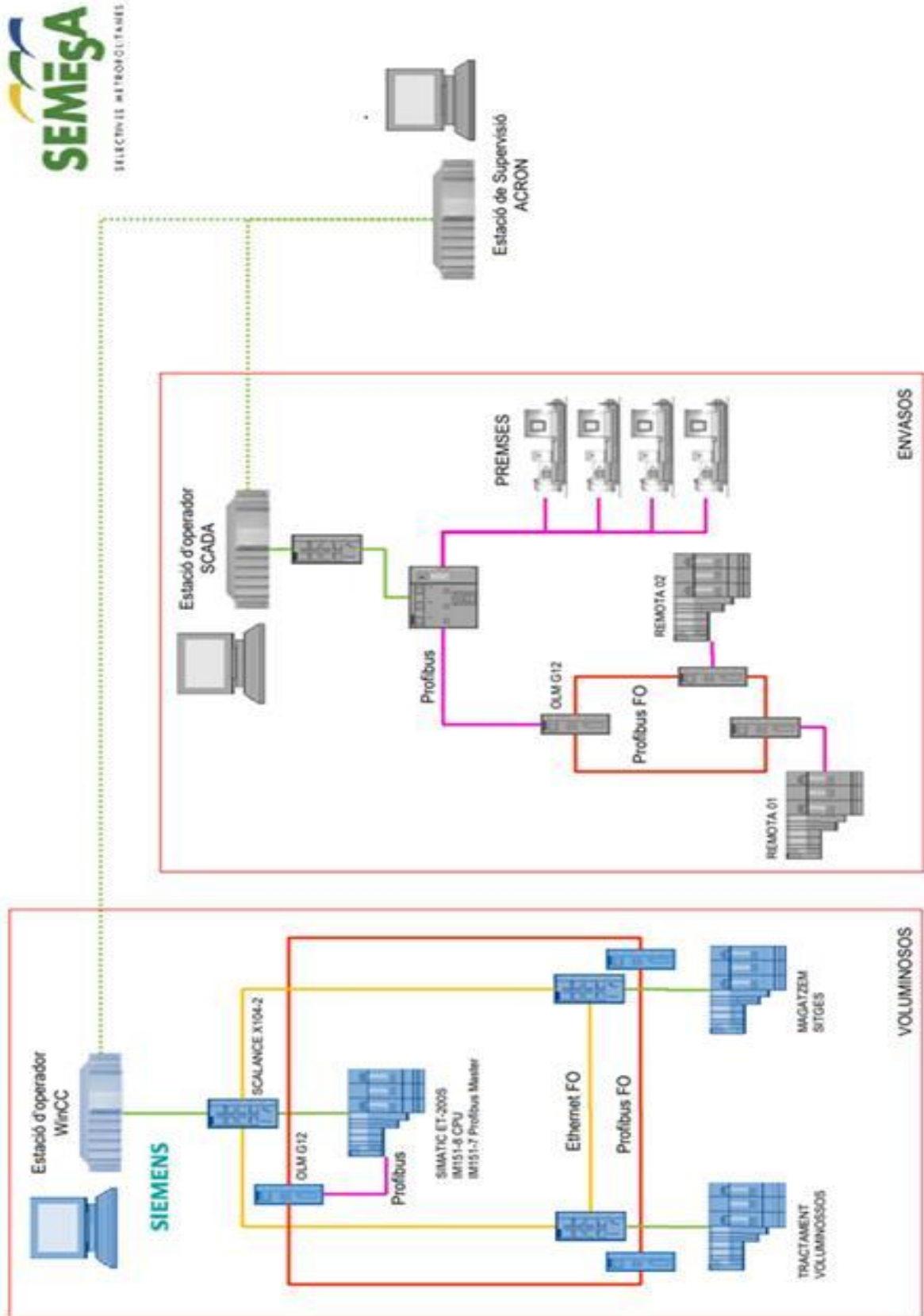
Se establece un horario de trabajo de lunes a viernes entre 8.00 y 18.00 horas (8 horas).

La documentación técnica deberá ser entregada en los idiomas castellano o inglés (lo que se decida al inicio del proyecto).

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UN	PRESUPUESTO MÁXIMO UNITARIO (Sin IVA)	PRESUPUESTO TOTAL UNITARIO (Sin IVA)	TOTAL OFERTADO UNITARIO (Sin IVA)	TOTAL OFERTADO (Sin IVA)
Servicio de Auditoría de OT para el cumplimiento de la NIS2 en el CTRM Gava -Viladecans	1	10.800,00 €	10.800,00 €	-€	-€
Partida alzada para posibles imprevistos			4.000,00 €		
TOTAL			14.800,00 €	TOTAL OFERTAT (Sense IVA)	-€

En el precio que se oferte, los desplazamientos y las dietas estarán incluidos.

El esquema de la instalación es el siguiente:





La empresa adjudicataria deberá disponer de las siguientes acreditaciones:

- La empresa debe estar certificada en la ISO 27001 de ciberseguridad
- Certificación como partner de SIEMENS
- Disponer de un técnico con Certificación de Auditor de Sistemas de Información por ISACA, que deberá firmar la auditoría.

A nivel de servicio: Se estima una duración de 1 mes de trabajo:

- 2 días de trabajo en planta de dos ingenieros, uno de automatización y otro de ciberseguridad.
- 3 semanas de redacción documental
- Presentación de las conclusiones en planta

En la oferta correspondiente, se deberá considerar toda la maquinaria, fungibles y herramental pertinente, así como los EPI's necesarios para el desarrollo de los trabajos.

SEMESA se compromete a entregar al contratista toda la información disponible de la planta, así como acceso a las instalaciones de OT.

La facturación se realizará en dos hitos de facturación:

Hitos de facturación:

- 50% del importe del servicio de Auditoría Ofertado a la adjudicación de este servicio a través de la Plataforma del Ajuntament de Barcelona.
- 50% a la entrega de documentación.

***Se establece una partida alzada de 4.000,00.-€ netos para posibles imprevistos, acciones correctoras.**

***Esta partida alzada se establece como un importe no vinculante a efectos contractuales. Solo se podrán facturar aquellos servicios imprevistos previamente ofertados y aceptados por el Responsable del Contrato. No se admitirán gastos posteriores a la adjudicación del servicio sin la aprobación del responsable designado para este contrato.**

En estos hitos de facturación no entra el importe asignado de la partida alzada.

Al final de cada mes el Adjudicatario procederá a la realización de un Certificado de actuación donde consten:

- N.º de pedido
- Fecha de realización del servicio
- Concepto, deberá indicar el concepto indicado en el pedido de compra.
- Alcance realizado junto con su valor económico.



La Certificación de realización de los servicios deberá ser revisada y aprobada por SEMESA.

Una vez aprobada la certificación, el Adjudicatario emitirá una factura con los cargos o adeudos que procedan en concepto de del servicio realizado que será enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: administracio@semesa.cat

La oferta se deberá presentar con la siguiente referencia: Solicitud de compra número **SE13193**.

4. LUGAR DE REALIZACION DE LA PRESTACION

El servicio se deberá realizar en las instalaciones del CTRM Gava – Viladecans :

SELECTIVES METROPOLITANES, S.A

Ctra. Camí Antic de Barcelona a València B-210, Km. 1.
08850 Gavà (Barcelona)
Tel. 93 662 94 56
www.semesa.cat

5. INICIO DE LAS PRESTACIONES Y PLAZO DE EJECUCION

El servicio comenzará tras la adjudicación del contrato mediante la Plataforma Electrónica. Y su duración se prevee en un mes aproximadamente.

6. CRITERIOS DE ADJUDICACION

El criterio de adjudicación será el precio.

De acuerdo con la base de ejecución vigesimosexta del presupuesto 2020 del Ayuntamiento de Barcelona los contratos menores con concurrencia que se publiquen en el perfil del contratante tendrán como único criterio de adjudicación el precio más bajo.

Se establece una fórmula básica de utilización general que permite una ponderación de ofertas distribuyendo los puntos de forma proporcional según las diferencias entre las ofertas de precio. La fórmula que se propone es la siguiente:

$$\frac{\text{Presupuesto neto de licitación} - \text{oferta}}{\text{Presupuesto neto de licitación} - \text{oferta mas económica}} \times \text{Puntos máximos} = \text{Puntuación resultante}$$

7. RESPONSABLE DEL CONTRACTO

Se designa como responsable del contrato a:

Sergi Bucar Roger
Tècnic d'Enginyeria

Tel. 93 462 78 70
Mòbil 645 721 698 Ext. 4145
www.tersa.cat



8. SELECCION DEL PROVEEDOR

Considerando la naturaleza de la prestación es adecuado solicitar oferta ajustada a precios de mercado a las oficinas técnicas en formato de publicado con publicidad (abierto).

9. ENVIO DE OFERTAS

Las empresas ofertantes deberán enviar sus ofertas mediante el Portal de Contratación Electrónica del Ajuntament de Barcelona (<https://licitacions.bcn.cat/>). No se admitirá ninguna otra manera de envío de la oferta.

Lo oferta se deberán rellenar según el modelo de presentación de ofertas que se adjunta. La oferta deberá estar debidamente firmada por la empresa.

Nota: Recordar que el plazo de presentación de las ofertas será de 5 días hábiles desde la fecha de envío de petición de oferta.

10. NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION

La adjudicación del contrato se notificará al interesado y se publicará de forma agregada en el Perfil del Contratante de acuerdo con aquello previsto en el artículo 63.4 de la LCSP.

En la oferta se tendrá que indicar el mail de contacto donde pasar el pedido de compra correspondiente.

11. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Ver Anexo 1.

Gavá, a fecha de firma del presente documento

Jordi Mora
Director Logística